

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA
ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, sendo las quince horas, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A.**; La señorita **VALERIA ANDREA ALARCÓN PINCAY**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de novecientos veinticuatro (924) acciones; El señor **ANGEL ROBERTO ALMEIDA GUTIERREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; El señor **CRISTIAN EDUARDO ARTEAGA POZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones; La compañía **ASESORCORP S.A.C.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil doscientas (1.200) acciones; El señor **ANDRES HERMAN BALLERINO MOELLER**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de diez mil (10.000) acciones; El señor **ANDRÉS FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de novecientos sesenta y dos (962) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDÍA ASTUDILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil quinientas treinta y nueve (1.539) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil setenta y siete (3.077) acciones; El señor **PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de diez mil seiscientos setenta y nueve (10.679) acciones; El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cinco mil doscientas cincuenta (5.250) acciones; El señor **DANIEL JOSE DZIOUBA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ochocientos ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **RUGGERO EMILIO ECHANIQUE ISAIAS**, debidamente representado por la señora María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil ciento cincuenta y cuatro (1.154) acciones; El señor **OSCAR RENAN ESPINOSA PEREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil quinientas (1.500) acciones; Los señores **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO** y **SEBASTIAN ANDRÉS MONCAYO FAGGIONI**, debidamente representados por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, copropietarios de seiscientos noventa y tres (693) acciones. La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas sesenta y dos (462)

acciones; La compañía **GINK REGRUB S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un millón ciento cincuenta mil trescientos cincuenta y cinco (1'150,355) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cinco mil doscientas cincuenta (5.250) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cincuenta y siete mil doscientas cincuenta (57.250) acciones; La señora **KARINA JOSEFINA HUNGRIA OCHOA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El señor **DIOGENES ARMANDO JACOME SANCHEZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; La señora **MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil cuatrocientas diez (6.410) acciones; La señora **MARÍA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil cuatrocientas diez (6.410) acciones; La señora **MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil cuatrocientas diez (6.410) acciones; La compañía **MERCAMUNDO S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veinte mil (20.000) acciones; El señor **XAVIER FRANCISCO MOYANO MOSCOSO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **HENDRYK GIORDANO NARANJO MOLINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones; El señor **PEDRO PABLO NUQUES MACIAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientos sesenta y dos (962) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil quinientas treinta y nueve (1.539) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de setecientos sesenta (770) acciones; El señor **PABLO ANDRÉS REYES UMPIERREZ** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil quinientas (4.500) acciones; El señor **DIEGO ANDRES SANCHEZ BAQUERIZO** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta y cinco (475) acciones; El señor **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ BAQUERIZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta y cinco (475) acciones; El señor **ERNESTO BOLIVAR SERRANO GUEVARA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil setecientos ochenta y nueve (1.789) acciones; El **SERVICIO**

DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, debidamente representado por Jessica Karina Toscano Velastegui, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientos veinticinco mil (625.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cincuenta y siete mil doscientas cincuenta (\$7.250) acciones; La menor **ALEXANDRA CORINA SUAREZ MONTIEL**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas cincuenta (350) acciones; El señor **GERARDO MARTIN SUAREZ NAPOLITANO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas cincuenta (350) acciones; El señor **PIER LUIGI TOTI AMAYA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **JORGE DANIEL VACA AREVALO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas setenta y siete (577) acciones; La señora **ALEXANDRA ALICIA VELEZ CABANILLA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El señor **JULIAN ENRIQUE VERDEZOTO CELI**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones; El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; El señor **ANDRÉS RAMIRO VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por Fausto Ramiro Villacis Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientos (600) acciones; El señor **FAUSTO DAVID VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por Fausto Ramiro Villacis Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de setecientas (700) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas diez (2.310) acciones; La menor **ARIANNA VALENTINA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas diez (2.310) acciones; El señor **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de treinta y ocho mil cuatrocientas sesenta y un (38.461) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trece mil ochocientas cincuenta (13.850) acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de nueve mil seiscientos quince (9.615) acciones; y La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de nueve mil seiscientos quince (9.615) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vázquez, en su calidad de

Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del 82.92% del capital pagado, se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su Edición No. 16.318 de fecha lunes doce de marzo de dos mil dieciocho.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A. - Se convoca a los señores accionistas de la compañía LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 27 de marzo de 2018, a las 15h00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycazo esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2018. 5.- Autorización que requiere el representante legal de la compañía para el cobro del Certificado de Futura Bonificación, del Programa de Incentivos Forestales con fines comerciales en la Corporación Financiera Nacional S.p., así como la autorización para efectuar las demás gestiones requeridas dentro de dicho trámite.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. - Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Viscornez, a quien se le notificara en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán. Guayaquil, 12 de marzo de 2018. - p. LA ENSENADA FORESTAL (COVEFOREST) S.A. - Martín Orión Umpiérrez García. - Gerente General.-** Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición constante en el artículo poscentos

noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 07 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable de reservas facultativas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, para tratar al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2018.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el **quinto punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que en virtud de que la compañía ha sido beneficiada con el Programa de Incentivos para la Reforestación con Fines Comerciales propuesto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), es necesario autorizar a los representantes legales de la compañía, esto es, al Presidente y al Gerente General, para que de forma individual e indistinta puedan realizar, dentro del presente ejercicio económico o posteriores, el cobro del Certificado de Futura Bonificación ante la Corporación Financiera Nacional B.P., así como también puedan en lo posterior realizar solicitudes y todas las gestiones que en el marco de la ley estén permitidas y que sean requeridas ante las instituciones mencionadas y/o cualquier otra entidad pública que implemente programas de incentivo forestal.- Los accionistas deliberan sobre el particular y aprueban por unanimidad la propuesta planteada, en los términos antes descritos, y a su vez facultan a los representantes legales para administrar dichos recursos en beneficio de la compañía que representan.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas veintiseis minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente: f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remitirá en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de Marzo de 2018

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General